Deporte	**PROCESO:** GESTIÓN FINANCIERA **FORMATO:** CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO	**Versión:** 6 **Código:** GF-FR-021 **Fecha:** 6/02/2025 **Página:** 1 de 1

El cual fue suscrito el día 29-ene-2026 y dio inicio a su ejecución con acta del día CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPSA-489-2026 DE 2026 04-feb-2026 ; cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el 03-dic-2026

El contrato _____ tiene suspenciones.

El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE

CERTIFICA

Que _____ STEPHANIA GAMBA RIOS

Identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA N° 1.015.421.005 de BOGOTÁ

Con correo Electrónico de contacto: STEPHGAMBARIOS@HOTMAIL.COM dirección de domicilio KILOMETRO 19 CONJUNTO PORT y No. Telefónico de Contacto _____ 0

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES Y TRÁMITES QUE SON ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL X

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

6.1. Valor del contrato:
El valor del contrato corresponde a la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($57.779.865 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes a que haya lugar.
6.2. Forma de Pago:
El pago del valor del contrato al(a) CONTRATISTA, se realizará de la siguiente manera:
1. a) Un (1) primer pago proporcional a los días efectivamente ejecutados del periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el último día del mes calendario del inicio de ejecución del contrato, es decir, hasta el día treinta (30) para efectos contables, calculado con base en o sobre un valor mensual de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.252.715 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, el cual se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual subsiguiente a la efectiva prestación del servicio, previa (1) prestación del servicio durante ese periodo de ejecución y cumplimiento de los requisitos para el pago, (2) presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (la) CONTRATISTA dentro del período desde la suscripción del Acta de Inicio.
2.
3. b) Diez (10) pagos mensuales por la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.252.715 M/CTE), incluidos todos los, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, previo cumplimiento de los requisitos para el pago, cada uno pagadero dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual subsiguiente a la efectiva prestación del servicio.
4. c) Un (1) último pago proporcional a los días efectivamente ejecutados, calculado con base en o sobre un valor mensual de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.252.715 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, el cual se efectuará en la última quincena del mes de diciembre de 2025 y de conformidad con los plazos establecidos en la circular de cierre fiscal expedida por el Ministerio de Hacienda y crédito público y/o a la constitución de cuentas por pagar, previo cumplimiento de los requisitos para el pago , así como la presentación del informe y certificación del (a) supervisor (a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (la) CONTRATISTA dentro del periodo, hasta la fecha de radicación de la cuenta , sin perjuicio de la presentación del informe final de las actividades ejecutadas durante el plazo del contrato, incluyendo las ejecutadas con posterioridad a la fecha de radicación de la cuenta, el último día hábil previo a la finalización del contrato, así como los paz y salvos exigibles por la entidad, y demás documentos requeridos para el pago.

Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 26,36 % de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de:
CINCO MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA Y DOS, SETENCIENTOS QUINCE PESOS MONEDA CORRIENTE

$ 5.252.715 , previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el 01-abr-2026 al 30-abr-2026

asi mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a STEPHANIA GAMBA RIOS o Endosado a

a la Cuenta Bancaria AHORROS No 488431468013 del Banco DAVIVIENDA

y que se encuentra activa en el SIIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:
(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago cobrado	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
PRIMER	70026	C-4302-1604-23-20303A-4302076-02	A-02-02-02-008-005-09-9	2018011000250	4.727.443,00	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEGUNDO	70026	C-4302-1604-23-20303A-4302076-02	A-02-02-02-008-005-09-9	2018011000250	5.252.715,00	2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TERCERO	70026	C-4302-1604-23-20303A-4302076-02	A-02-02-02-008-005-09-9	2018011000250	5.252.715,00	3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CUARTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
QUINTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEXTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEPTIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OCTAVO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOVENO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
UNDECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DUODECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			TOTALES		15.232.873,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

Se certifica que el tercero cumplió a satisfaccion con los (informes de ejecucion, administrativos, tecnicos, finacieros, paz y salvos etc.) y los demas documentos adicionales debidamente descritos en la Cláusula de Valor y Forma de pago del CONTRATO, MODIFICATORIOS, ACLARATORIOS y que no se encuentran discriminados en el Formato GF-FR-020 Lista de Chequeo Radicacion de Cuentas.

OBSERVACIONES:

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):

La presente certificación se expide en BOGOTÁ a los 20 día (s) del mes de MAYO del año 2026

Nombre Supervisor: PERLA ESTHER ALVAREZ CERVANTES
G.I.T. o área: GIT - DEPORTE AFICIONADO
Periodo designación: 4/2/2026 hasta 3/12/2026

Nombre Supervisor (E): 0
G.I.T. o área: 0
Periodo designación: hasta